



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

COMUNICADO DE INTERÉS

CONCURSO EXTERNO 0004/17

**LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS/AS EN DESEMPEÑAR 4 BECAS PARA C.E.T.P. (EX UTU) PARA LA GERENCIA DE MEJORA DE GESTIÓN
3 PUESTOS EN LA GERENCIA DE LA REGIÓN LITORAL SUR**

**SAN JOSÉ DE MAYO
COLONIA
SORIANO**

1 PUESTO GERENCIA TÉCNICA METROPOLITANA

CANELONES (AGUAS CORRIENTES)

UNA DE LAS BECAS SERÁ DESTINADA AL DESEMPEÑO POR UNA PERSONA AFRODESCENDIENTE¹ (Ley Nº 19.122)

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) convoca a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano – Sección Selección y Desarrollo - a un Llamado a Concurso de carácter PÚBLICO para estudiantes del C.E.T.P (Ex U.T.U.) interesados/as en ingresar en calidad de **BECARIOS/AS**, con al menos un año aprobado en los siguientes cursos/carreras:

Educación Media Superior

Educación Media Profesional – Electrónica, Electrotecnia, Instalaciones Eléctricas, Electrónica Industrial, Electroelectrónica Automotriz, Mantenimiento de Equipos Electrónicos y Mantenimiento Industrial Electromecánico

Educación Media Profesional - Mecánica (General y Automotriz)

Educación Media Superior – Bachillerato Profesional Electrotecnia y Electrónica, Mecánica (Agrícola, Automotriz y General)

Educación Media Tecnológica – Bachillerato Tecnológico Electromecánica, Electroelectrónica y electromecánica automotriz.

Educación Terciaria

Tecnicaturas

Área Electrónica

Área Electromecánica

Carreras técnicas

Tecnólogo Mecánico

Tecnólogo Mecatrónica

Ingeniería

Ingeniero Tecnológico Electrónica

Ingeniero Tecnológico Electrotecnia

¹ De no contar con personas afrodescendientes seleccionadas, se recurrirá al Ranking general para el desempeño de la beca.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

El presente llamado, es de carácter PÚBLICO Y ABIERTO, dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E: R/D N° 306/2017 del 8/VIII/2017, la que se inscribe con arreglo a las disposiciones contenidas en el Art. 51º de la Ley N° 18.719 de fecha 27/XII/10 y en su Decreto Reglamentario N° 54/011 de fecha 7/II/11. Cumple asimismo con lo dispuesto en la materia por Ley N° 19122 del 21/VIII/2013.

FORMA Y PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará **ÚNICAMENTE** a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tal fin, el que estará disponible a partir de las 00hs del día 07 de abril hasta la hora 24 del día 30 del mismo mes.-

Recepción y Control de Documentación	En Montevideo: desde el 24/4/17 al 28/4/17 inclusive, en Carlos Roxlo 1275 - 3er piso – Puerta 39 (SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO), en el horario de 10 a 15 hrs, o en la diversas Oficinas Administrativas Departamentales del país.
--------------------------------------	--

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá al/a la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

LAS [BASES DEL CONCURSO](#) y los [formularios](#) estarán disponibles a través de la página Web de O.S.E. (www.ose.com.uy). A su vez se dará la difusión prevista por la normativa vigente.-

Montevideo, 6 de abril de 2017.